



REPÚBLICA DE CHILE

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

Legislatura 373<sup>a</sup>

**Programa de Vinculación Ciudadana  
Senadoras y senadores por un día**

**Colegio Pedro de Valdivia-Peñalolén, Academia  
de Debate**

Tipificación y sanción de violencia digital

**Viernes 11 de abril de 2025**

(De 12:03 a 12:53)

Presidenta, Amparo Duchens Catalán  
Vicepresidenta, Helena Reyes Bastidas

Secretario General, señor Raúl Guzmán Uribe

**REDACCIÓN DE SESIONES**

---

## ÍNDICE

<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>3</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>3</b>
Elección de Mesa del Senado.....	3
<b>III. CUENTA.....</b>	<b>3</b>
<b>IV. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>5</b>
Tipificación y sanción de violencia digital (13.928-07) (se aprueba en general y en particular).....	5
Anexo: Evaluación de programa senadoras y senadores por un día..	23

### DOCUMENTOS DE LA CUENTA:

- 1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para tipificar como delito la no detención de la marcha o fuga del que conduce un vehículo, habiendo sido intimado a detenerse por la autoridad (16.833-25).
- 2.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre enfermedades poco frecuentes (7.643-11).
- 3.- Segundo informe de las Comisiones de Defensa Nacional y de Seguridad Pública, unidas, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas en las circunstancias que se señala (15.805-07).
- 4.- Moción de los senadores estudiantes del Colegio Pedro de Valdivia, con la que inician un proyecto de ley de Control de Crimen Organizado, con el objeto de mejorar la coordinación en esta materia entre las Policías, el Ministerio Público y los municipios (17.778-25).
- 5.- Moción de los senadores estudiantes del Colegio Pedro de Valdivia, con la que inician un proyecto de ley, con el objeto de regular la Inteligencia Artificial, consagrando los principios éticos que la rigen y los límites a su uso, en los términos que indica (17.781-19).

## I. ASISTENCIA

**Asistieron las señoras y los señores:**

- Aguiar Marillán, Emilia
- Ahumada Carrasco, Renato
- Anabalón Rey, Ignacia
- Becerra Aránguiz, Bárbara
- Bravo Luna, Isabella
- Camps Villarroel, Sara
- Campusano Iglesias, Amalia
- Carrasco Ceballos, Damián
- Carrasco Fuentealba, Javier
- Carvajal Carrasco, José-Pablo
- Cea Liberona, Francisco
- Colil Henríquez, Iveth
- Duchens Catalán, Amparo
- Gaete Abad, Gabriel
- González Rebollo, Diego
- Hernández Naranjo, Samuel
- Herrera Villegas, Camila
- Huentelemu Saavedra, Ayelen
- Jerez Criado, Antonia
- Labrín Ravanal, Valeria
- Mena Correa, Vicente
- Meneses Apablaza, Felipe
- Morales Díaz, Sofía
- Mosqueira Cerda, Valentina
- Ocares Muñoz, Erick
- Orellana Pedreros, Izabella
- Pacheco Pincheira, Ignacio
- Pastén Herrera, Vicente
- Poblete Santibáñez, Clemente
- Pottstock Soriano, María Francisca
- Ramírez Lucero, Sofía
- Reyes Bastidas, Helena
- Santander Reyes, Florencia
- Soto Arévalo, Sebastián
- Ulloa Rivera, Katary
- Valdés Junemann, Manuel
- Valle Melo, Camila

Concurrieron, además, del Colegio Pedro de Valdivia de Peñalolén, su rector, señor José Luis Avilés Radic; la profesora señora Niza Duarte González y los profesores señores Manuel Calderón Ripetti y César Abarca González.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretaria, la señora Carolina Arcil Campos.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

**—Se abrió la sesión a las 12:03, en presencia de 37 señoras senadoras y señores senadores.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Corresponde la elección de Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta del Senado.

Los comités han hecho llegar una propuesta a la Mesa, que voy a someter a la consideración de la Sala.

Se propone para el cargo de Presidenta a la senadora señora Amparo Duchens.

**—Se aprueba por unanimidad.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Asimismo, se propone para el cargo de Vicepresidenta a la senadora señora Helena Reyes.

**—Se aprueba por unanimidad.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Invitamos a la Presidenta, señora Amparo Duchens, y a la Vicepresidenta, señora Helena Reyes, a subir a la testera para que asuman sus cargos.

*(La Presidenta y la Vicepresidenta se dirigen a la testera y ocupan sus respectivos asientos).*

## III. CUENTA

La señora DUCHENS (Presidenta).-



Señora Prosecretaria, por favor, dé lectura a la Cuenta.

La señora ARCIL (Prosecretaria).- Gracias, señora Presidenta.

Los documentos que se han recibido para la Cuenta son los siguientes:

“Cuatro Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República

Con los dos primeros, hace presente la urgencia, en el carácter de “discusión inmediata”, respecto de los siguientes proyectos de ley:

-El que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y otros cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito (Boletines N°s 15.940-25 y 15.984-06, refundidos).

-El que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N° 11.175-01).

Con el siguiente, retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “suma”, respecto del proyecto de ley que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales (Boletín N° 12.092-07).

Con el último, hace presente la urgencia, en el carácter de “simple”, respecto del proyecto de ley que protege los derechos de estudiantes cuidadores de la educación superior, promoviendo la corresponsabilidad y asegurando la conciliación entre actividades familiares, académicas y formativas (Boletín N° 15.221-34).

**—Se toma conocimiento del retiro y de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

### Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados

Con el primero, informa que ha aprobado el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para tipificar como delito la no detención de la marcha o fuga del que conduce un vehículo, habiendo sido intimado a detenerse por la autoridad, correspondiente al Boletín N° 16.833-25.

**—Pasa a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.**

Con el segundo, comunica que en sesión de esta fecha aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera el Senado, el proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes, correspondiente al Boletín N° 7.643-11.

**—Se toma conocimiento y se manda comunicar el proyecto a Su Excelencia el Presidente de la República para que, si también lo aprueba, disponga su promulgación como ley.**

### Informe

Segundo informe de las Comisiones de Defensa Nacional y de Seguridad Pública, unidas, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas en las circunstancias que se señala (Boletín N° 15.805-07) (con urgencia calificada de “suma”).

**—Queda para Tabla.****Mociones**

De los Honorables Senadores estudiantes del Colegio Pedro de Valdivia, con la que inician un proyecto de ley de Control de Crimen Organizado, con el objeto de mejorar la coordinación en esta materia entre las Policías, el Ministerio Público y los municipios (Boletín N° 17.778-25).

**—Pasa a la Comisión de Seguridad Pública.**

De los Honorables Senadores estudiantes del Colegio Pedro de Valdivia, con la que inician un proyecto de ley para garantizar el acceso universal y gratuito a la atención de salud mental, e integrarla en la atención primaria (Boletín N° 17.780-11)

**—Pasa a la Comisión de Salud.**

De los Honorables Senadores estudiantes del Colegio Pedro de Valdivia, con la que inician un proyecto de ley, con el objeto de regular la Inteligencia Artificial, consagrando los principios éticos que la rigen y los límites a su uso, en los términos que indica (Boletín N° 17.781-19).

**—Pasa a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación”.**

Es todo, señora Presidenta.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Señor Secretario, por favor dé inicio al Orden del Día.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

**IV. ORDEN DEL DÍA****TIPIFICACIÓN Y SANCIÓN DE VIOLENCIA DIGITAL**

El señor GUZMÁN (Secretario Ge-

neral).- La señora Presidenta pone en discusión en general y en particular el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que tipifica y sanciona la violencia digital, correspondiente al boletín N° 13.928-07.

El Ejecutivo hizo presente la urgencia para su despacho calificándola de “suma”.

Este proyecto de ley tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia digital y otorgar protección a las víctimas de ella, tipificando una serie de conductas o hechos prohibidos y que acontecen en el espacio virtual.

La Comisión de la Mujer y Equidad de Género acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar en general y en particular esta iniciativa, por ser de artículo único, y proponer a la Sala que sea considerada del mismo modo.

La Comisión deja constancia de que el artículo 161 E, contenido en el numeral 2 del artículo único, tiene rango de norma de *quorum* calificado, por lo que requiere 21 votos favorables para su aprobación, al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

El texto que se propone aprobar se transcribe en la página 10 del informe de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género y en el boletín comparado que sus señorías tienen a su disposición.

Es cuanto puedo informar, señora Presidenta.

La señora DUCHENS (Presidenta).- A continuación, se otorgará el uso de la palabra a los senadores y las senadoras que deseen intervenir.

Tiene la palabra la senadora Emilia Aguiar.



La señora AGUIAR.- Saludo a la Presidenta y a todos los honorables colegas.

Hoy me presento con una posición de abstención. ¿Por qué? Porque, por un lado, esta es una buena propuesta, ya que busca erradicar y sancionar un problema actual, que es la violencia digital. Pero, por otra parte, su desarrollo tiene aspectos ambiguos que necesitan una mayor profundización, ya que una parte de estos queda a una libre interpretación, como los momentos en que aumenta la pena.

Un ejemplo de esto son las relaciones de pareja. ¿Qué ocurre si una de las personas no está de acuerdo con que esa relación haya ocurrido? ¿Esta ley apoyaría de una manera real a las víctimas?

Otro ejemplo está en las redes sociales, que son un fenómeno mundial, aunque esta propuesta solo alcanza a lo nacional.

Lo anterior nos deja la duda de si esta ley de verdad ayudaría en este momento.

Por todo lo señalado, mi posición es de abstención.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le concede la palabra al senador Renato Ahumada.

El señor AHUMADA.- Muy buenas tardes, señora Presidenta y honorables colegas.

Considero que este proyecto de ley debe ser rechazado, no porque piense que sea una mala propuesta, ya que estoy de acuerdo en que tiene que existir una legislación relativa al espacio digital, sino porque me parece que está mal redactada.

En primer lugar, ¿cómo puede ser

que se enfoque principalmente en la protección de la mujer? No debería ser una ley que protegiera solo a un grupo específico de la población, sino que tendría que proteger a todos los ciudadanos por igual.

Otro aspecto que me genera dudas es cómo funcionaría la ley en los casos en que el acusado de *doxing* se encontrara fuera del país. ¿Qué ocurriría en situaciones en las que el acusado estuviera fuera de nuestra jurisdicción?

Finalmente, también es necesario revisar el tema de la obtención de evidencia, que considero difícil de conseguir, ya que estamos hablando de redes sociales en las cuales los mensajes de texto, los audios y las imágenes pueden ser fácilmente eliminados.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora Ignacia Anabalón.

La señora ANABALÓN.- Buenos días, señora Presidenta.

Estoy a favor del proyecto de ley porque, en primer lugar, es la iniciativa que más abarca el ámbito del acoso digital en comparación con otras leyes.

También porque este tema afecta a un porcentaje significativo de la población y puede causar daños psicológicos, de autoestima, entre otros, a las víctimas.

Y se tienen que tomar medidas como las que ofrece el proyecto de ley, de prisión o multas, para que esto no suceda tanto.

Por eso, estoy a favor.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le concede la palabra a la senadora

Katary Antai Ulloa.

La señora ULLOA.- Buenos días, señora Presidenta y honorables colegas.

Me presento con una postura a favor.

Es importante reconocer que día a día se vulnera el derecho a la privacidad, como ocurre con la difusión de imágenes íntimas, el acoso y el hostigamiento por medio de redes sociales. Esto afecta directamente a la integridad física, psicológica y emocional de las víctimas.

Es necesaria una ley de esta índole, ya que es fundamental reconocer la protección y la dignidad de las personas y garantizar su derecho a vivir libre de violencia también en el ámbito digital.

Se debe proteger la autonomía de los individuos sobre sus propios cuerpos y su intimidad, ya que forma parte del derecho a la privacidad.

El derecho a la privacidad implica que los individuos tengan control sobre su información personal. Nadie debería utilizarla, compartirla o difundirla en medios digitales sin su consentimiento previo y explícito.

En conclusión, la violencia de género digital atenta contra el derecho a la privacidad.

Por lo tanto, proteger la intimidad o autonomía de las personas es clave para defender este derecho fundamental y universal.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora Bárbara Becerra.

La señora BECERRA.- Buenos días, señora Presidenta, senadoras y

senadores.

Estoy a favor de que se apruebe el proyecto de ley.

Tiene un buen objetivo y sabe adaptarse a las problemáticas actuales que afectan a la sociedad, con sanciones acordes a la gravedad de los delitos que se busca tipificar, dándoles seguridad a las víctimas y reconociendo la culpa del victimario.

Sin embargo, la iniciativa debiera sancionar el empleo inadecuado de la IA, contextualizándolo en esta normativa. El uso de la inteligencia artificial pasa a llevar los derechos de un individuo, como el derecho a la privacidad, el derecho a la dignidad, entre otros.

Esos derechos son fundamentales para tener una vida digna, tranquila y una buena convivencia en una sociedad en la que se respeten los derechos humanos.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le concede la palabra a la senadora Isabella Bravo.

La señora BRAVO.- Buenos días, Presidenta y honorables colegas.

Hablaré desde una postura en contra.

El proyecto de ley busca condensar un tipo de violencia virtual que consiste en difundir material íntimo de un individuo. Pero la misión principal de esta normativa es detenida por el carácter global de las redes sociales.

Esta iniciativa de ley es una propuesta en Chile. Por desgracia, el delito es algo que se puede llevar a cabo en todas partes del mundo. La víctima podría denunciar, pero su victimario podría no recibir sanciones al considerar las barreras internacionales.

Esto lleva a que sea una ley que no

se podría ejecutar y que sería posible evadir.

También entran en la conversación los casos en que hay múltiples personas que manejan una misma cuenta o que tienen acceso a ella. ¿Cómo se podría verificar quién es el victimario?

Lo macro, que son las redes, lleva al hostigamiento y a más victimarios que difunden el contenido.

Por lo señalado, me opongo.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora Sara Camps.

La señora CAMPS.- Buenos días, señora Presidenta y honorables colegas.

En primer lugar, cabe aclarar que el llenar vacíos legales es el principal objetivo de este proyecto, haciendo de este el complemento de una ley ya existente, como bien se aclara en la propuesta.

Asimismo, desde mi punto de vista a favor, quiero añadir algunos complementos que se ven necesarios.

Uno de estos es la mención del género masculino, o en otro caso, la aclaración de que se aplica a cualquier género afectado. Hay una nula mención de esto en la propuesta. A pesar de que las personas del género masculino pueden no verse tan afectadas, de todas maneras pueden llegar a sufrir este tipo de hostigamiento.

Por otra parte, a la multa especificada se debe agregar una compensación hacia la víctima, tanto monetaria como psicológica, por el acoso que puede llegar a sufrir por lo sucedido.

A pesar de mi retroalimentación, concluyo con mis argumentos a favor de este proyecto de ley.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le concede la palabra a la senadora Amalia Campusano.

La señora CAMPUSANO.- Buenos días, señora Presidenta y honorables colegas.

Yo apoyo este proyecto de ley.

Nos encontramos en una realidad en la que la vida privada está cada vez más expuesta debido al crecimiento acelerado de la tecnología y al uso masivo de plataformas digitales, incluidas las herramientas de inteligencia artificial.

Es fundamental establecer marcos legales sólidos y bien definidos que eviten ambigüedades e interpretaciones personales en los procesos judiciales.

Esta legislación tiene que prevenir y sancionar conductas como el acoso, la persecución en línea y otras manifestaciones de violencia digital, a fin de garantizar la seguridad y el respeto.

La presencia de normativas específicas no solo facilitaría la aplicación de castigos justos, sino que también generaría un ambiente de mayor confianza para los usuarios cotidianos.

Ignorar esta necesidad legal es permitir que el espacio digital siga siendo tierra de nadie.

Es hora de que la ley alcance la velocidad de la tecnología y actúe como un verdadero escudo para quienes hoy están más expuestos que nunca.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador Damián Carrasco.

El señor CARRASCO (don Damián).- Buenos días, señora Presidenta y honorables miembros del Senado.

La propuesta parece persuasiva, hasta que nos damos cuenta de que faltan mecanismos relativos a la inteligencia artificial, las *deepfakes* o los controles de cuentas.

A la vez, hay vacíos en la definición de violencia digital. Si yo llamo muchas veces a una persona, ¿eso es considerado violencia digital?

¿Por qué esto es tan grave? Porque las agravantes pueden ser malentendidas simplemente por el vacío en la definición de violencia digital.

Por otro lado, hay una distinción favorable al género femenino.

Sin embargo, un informe del Ministerio de Desarrollo Social y Familia sobre violencia en contra de las juventudes señala que entre los quince y diecinueve años el 44 por ciento de los hombres y el 56 por ciento de las mujeres recibe ciberacoso. Es un porcentaje importante que tenemos que tomar en cuenta, porque las leyes son representativas, son integrales y nos abarcan a todos.

Y, para finalizar, debemos entender que esto ya se encuentra tipificado en la Ley Integral sobre Violencia en contra de las Mujeres.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador Javier Carrasco.

El señor CARRASCO (don Javier).- Buenas tardes, señora Presidenta y honorables senadoras y senadores.

Estoy en contra de este proyecto de ley porque está dirigido principalmente a la protección de mujeres, niños, niñas y adolescentes, cuando en realidad debería considerar a todas las víctimas de este posible delito.

Cabe señalar que en los casos que

involucran contenido íntimo es difícil definir si el material fue difundido con el consentimiento o la autorización de la persona afectada, o si, posteriormente a su divulgación, se arrepiente de haberlo compartido.

Además, la sanción impuesta a este delito es leve. El contenido que se sube a Internet o a las redes sociales es difícil de eliminar en su totalidad debido a la huella digital. Y la persona se verá afectada negativamente de por vida.

En algunos casos, este material podría haber sido guardado y eventualmente ser difundido o publicado nuevamente. Asimismo, la ley no se podría aplicar en el caso de que la persona que violenta a un ciudadano chileno fuese extranjero y no tuviera residencia en Chile al momento del delito.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le da la palabra al senador Francisco Cea.

El señor CEA.- Buenos días, señora Presidenta y honorables senadoras y senadores.

Les voy a presentar mis argumentos en contra del proyecto.

En esta iniciativa los conceptos no son claros y esto se puede prestar para que la normativa sea mal utilizada. Se podría definir conceptos como "violencia digital", "sonidos que representan una acción sexual", "imágenes íntimas" o "pareja sentimental", ya que son difusos.

También deberían añadirse parámetros específicos para ayudar a evitar lo anterior, ya que se acusa a personas inocentes por falta de claridad, además de la agravante de cometer el

delito en forma anónima, ya que cada persona tiene la libertad de elegir su nombre en redes sociales.

Estoy de acuerdo con sancionar la difusión de contenido íntimo, pero el proyecto que se plantea es muy poco específico.

Por tanto, voto en contra.

He dicho.

La señora REYES (Vicepresidenta).- Se le concede la palabra al senador José Carvajal.

El señor CARVAJAL.- Buenas tardes, Presidenta y honorables senadoras y senadores.

Yo, José Pablo Carvajal, estoy a favor de este proyecto de ley, que sanciona la violencia digital, principalmente porque responde a una necesidad urgente de proteger a las personas en entornos virtuales.

Hoy delitos como la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, el acoso digital y el *doxing* causan graves daños psicológicos y sociales, especialmente a las mujeres y jóvenes.

El *doxing* implica divulgar datos personales sin consentimiento, con fines de acoso o intimidación, exponiendo a las víctimas a múltiples riesgos.

Este proyecto tipifica esas conductas, establece sanciones claras y contempla agravantes cuando hay relaciones previas o se trata de víctimas menores de edad. Además, reconoce la violencia digital como una forma de violencia de género.

Es hora de que la ley se adapte a la realidad y garantice justicia para quienes han sido vulnerados en su intimidad.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).-

Se le otorga la palabra a la senadora Iveth Colil.

La señora COLIL.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Me dirijo a usted como Iveth Colil.

Mi postura es en contra.

Reconozco la importancia del tema que aborda este proyecto. Sin embargo, considero que existen deficiencias significativas que terminarían en el no cumplimiento de la ley. ¿Cómo se determinará el agresor si varias personas manejan la misma cuenta? ¿Cómo se identificará al agresor en casos de anonimato o uso de redes privadas?

La mayoría de las personas no utilizan sus datos reales en redes sociales o emplean números y nombres falsos, lo que implica dificultades para la identificación de los agresores.

Por otro lado, este proyecto otorga mayor pena cuando el victimario tiene una relación sexual o sentimental con la víctima. Las personas perciben y experimentan las relaciones de manera diferente. Es necesario aclarar cómo se comprobará una relación en ese contexto.

Considero que para que se apruebe esta iniciativa se deben corregir claramente sus deficiencias.

Agradezco su atención y la consideración de mis objeciones.

Espero que se aborden estas deficiencias para mejorar la eficacia de la ley en proyecto.

He dicho.

La señora REYES (Vicepresidenta).- Se le otorga la palabra al senador Gabriel Gaete.

El señor GAETE.- Hola, muy buenos días, Presidenta y honorables senadoras y senadores.

Soy Gabriel Gaete y voy a explicar

por qué me abstengo.

Es necesaria la ley por la falta de penalización en redes sociales por hostigamiento, como la difusión de imágenes malintencionadas, ya que ha habido un incremento en el mal uso de las redes sociales y, como consecuencia de ello, han aumentado los casos, haciéndose más visible y dañino para las víctimas.

Por eso es fundamental establecer sanciones claras y efectivas. Consideramos que el presente proyecto debería ampliarse para cubrir otros casos, ya que, por ejemplo, falta especificar las *deepfakes*, imágenes creadas con inteligencia artificial.

En ese escenario, ¿qué se haría? El proyecto no lo especifica.

Además, ¿cómo lograrían llevar a cabo la ley? Porque recordemos que las imágenes están en redes sociales. ¿Cómo se podría saber quién las subió? Podría haber identidad falsa, suplantación o cuenta compartida, fuera de que últimamente no se cuenta con información real.

En conclusión, este proyecto es necesario por la falta de penalización en las redes sociales, por el aumento de las mismas, pero necesita complementarse.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador Diego González.

El señor GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Presidenta, y buenas tardes a todos y todas las senadoras y honorables personas del Senado.

Yo soy Diego González y estoy a favor de esta ley, ya que, si se aprobara, las personas no tendrían miedo a la inteligencia artificial o a cualquier tema

de la privacidad en internet. Estarían más tranquilos y calmados, considerando todo lo que podría pasar si se liberara esa clase de información privada o personal al público.

También es importante considerar todo el daño psicológico que provoca, pudiendo destruir la vida de alguien a tal grado de que cometa un suicidio. Incluso con todos los problemas que podría tener, esta ley es un gran paso para empezar a tener en consideración todo el problema de la inteligencia artificial.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora REYES (Vicepresidenta).- Se le otorga la palabra al senador Samuel Hernández.

El señor HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes, señora Presidenta y honorables senadoras y senadores.

Una de las primeras cosas que me gustaría plantear es la definición del crimen de doxeo. Este tipo de crimen se refiere a la divulgación de información personal de alguien dentro del ciberspacio como una manera de intimidación.

Muchas de las personas hoy en día sufren este crimen por acciones menores, como no estar de acuerdo con la manera en que se representa algo dentro de una obra o cosas similares.

Es importante que en la sociedad chilena las personas tengan esta seguridad, en especial en los espacios en los que transcurre su día a día.

También es relevante tener en cuenta y que sea imputable ante la ley la publicación de imágenes íntimas, en especial si son generadas por inteligencia artificial, ya que ha habido casos como el del Colegio Saint George,

en el que los victimarios no sufrieron ninguna consecuencia real fuera de las normativas del colegio.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le da la palabra a la senadora Camila Herrera.

La señora HERRERA.- Buenos días, señora Presidenta y honorables senadoras y senadores.

Me abstengo de votar este proyecto, ya que tiene un buen propósito, pero está incompleto y no nos proporciona detalles necesarios respecto a cómo ayudar a la víctima.

¿Qué proporciona? ¿Qué protección se da respecto a la salud psicológica? O, ¿qué pasa con los contenidos íntimos distribuidos?

Creemos que esta iniciativa debe ser más específica con los detalles mencionados.

Gracias por su atención y por esta oportunidad.

He dicho.

La señora REYES (Vicepresidenta).- Se le entrega la palabra a la senadora Ayelen Huentelemu.

La señora HUENTELEMU.- Señora Presidenta, honorable Sala, hoy quiero manifestar mi apoyo a esta iniciativa, que protege especialmente a menores de edad y a víctimas de exparejas, reconociendo la violencia digital como una forma de violencia de género, un flagelo que ha crecido junto con el avance de las tecnologías y que ha dejado a muchas víctimas sin protección efectiva.

En primer lugar, quiero destacar un dato alarmante.

Según un estudio de la ONG Amapanta, del año 2024, más del 60 por ciento de las mujeres, entre dieciocho

y treinta y cinco años, se reconocieron como víctimas de violencia digital, por lo que este proyecto es un paso fundamental para proteger la dignidad e intimidad de las personas.

Señora Presidenta, no estamos hablando de tecnología; estamos legislando por la seguridad, la intimidad y la justicia de miles de personas, especialmente mujeres, que hoy no tienen un respaldo legal ante estas agresiones.

Por eso, estoy a favor de apoyar firmemente este proyecto, que adapta nuestro marco legal a los nuevos tiempos.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora Antonia Jerez.

La señora JEREZ.- Muy buenos días, señora Presidenta.

Soy la senadora Antonia Jerez y mi postura es a favor, ya que en la actualidad vivimos en un mundo en el que la privacidad personal se ha visto notablemente reducida debido al avance de la tecnología.

Ante esta situación, resulta fundamental la implementación de leyes claras y estrictas que regulen el comportamiento en entornos digitales.

Estas normas deben estar orientadas principalmente a frenar el accionar de personas que incurren en actos de hostigamiento, acoso o de cualquier forma de violencia virtual, protegiendo así la integridad de los usuarios.

La existencia de este tipo de legislación permitiría no solo sancionar a quienes vulneren la seguridad de otros, sino también brindar mayor tranquilidad, confianza y respaldo a

quienes utilizan estas plataformas en su vida diaria.

Por lo tanto, resulta imprescindible avanzar hacia un marco legal que garantice un entorno digital más seguro y respetuoso para todos los usuarios.

He dicho.

La señora REYES (Vicepresidenta).- Se le concede la palabra a la senadora Valeria Labrín.

La señora LABRÍN.- Buenos días, señora Presidenta y honorables senadoras y senadores.

Soy la senadora Valeria Labrín Ravanal.

Como senadora, me gustaría expresar mi firme apoyo a la propuesta de ley que tipifica y sanciona la violencia digital.

En primer lugar, porque es una respuesta necesaria para proteger a todas las víctimas de estas nuevas formas de violencia, las cuales están surgiendo en el entorno digital. Y no podemos ignorar que son mujeres y menores quienes enfrentan una doble vulnerabilidad, tanto por su género como por su edad.

En segundo lugar, al establecer penas concretas para la difusión no consentida de contenido íntimo y el *doxing*, nos brinda herramientas claras para luchar contra el acoso en línea.

En tercer lugar, este proyecto de ley refuerza el enfoque de género al permitir reconocer que la violencia digital es también una forma de violencia de género.

En cuarto lugar, se incrementan penas en casos particularmente graves que involucren a menores o cuando haya un vínculo de confianza con la víctima, lo que demuestra una correcta correspondencia entre la falta y la

pena.

Finalmente, este proyecto de ley promueve un entorno digital más seguro, garantizando la protección de derechos fundamentales como la privacidad, la dignidad y la integridad personal.

Es por eso que estoy a favor del proyecto.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador Vicente Mena.

El señor MENA.- Buenas tardes a los presentes del Senado y a la Presidenta.

Nos encontramos en contra de esta propuesta de ley porque está incompleta y carece de las herramientas necesarias para encargarse de la violencia digital.

Por su intermedio, Presidenta, me gustaría decir que estoy de acuerdo con lo que han dicho los senadores que se oponen a esta ley y que todo implica, en mi argumento, que falta un sistema integral.

Necesitamos un mecanismo encargado que sea capaz de:

- Garantizar que la ley sea aplicable a todas las redes sociales existentes, sin importar su popularidad o alcance.

- Asegurar la eliminación del contenido de violencia digital una vez identificado.

- Garantizar anonimato para la protección de la víctima.

- Poder definir bien qué es violencia digital, porque, como está descrita en la propuesta ley, solo considera imágenes y sonidos íntimos sin consentimiento. ¿Qué pasa con la cancelación, difusión de información errónea, uso de inteligencias artificiales gene-

rando imágenes degradantes hacia la futura víctima? Algo de lo que la ley no se encarga.

-Y, por último, gestionar el proceso de investigación de los imputados de manera eficiente. ¿Quiénes serán imputados: los que generaron las imágenes, los que generaron hostigamiento, los que lo difundieron?

Por todo lo antes dicho, yo me encuentro en contra de la ley.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le concede la palabra al senador Felipe Meneses.

El señor MENESES.- Buenas tardes, señora Presidenta y señor Secretario.

Voto a favor de este proyecto de ley porque en el mundo globalizado en el que vivimos el uso de las redes se ha transformado en una herramienta no solo de interacción, sino de desarrollo de la vida social de las personas. Con estas normas se busca proteger a las víctimas de acciones que vulneran su intimidad y dignidad en este espacio, con el propósito de erradicar cualquier forma de violencia.

Hoy en día muchas víctimas sufren consecuencias graves, como ansiedad, depresión y estigmas, por agresiones como el *doxing*, el hostigamiento y la difusión no consentida de contenido íntimo, no solo en términos de violencia de género, sino en general.

Además, con esta nueva ley se espera frenar este tipo de violencia digital, que afecta principalmente a mujeres y adolescentes, ya que incluye la regulación de dos nuevos delitos y es una complementación de la ley N° 21.675, sobre violencia de género, re-

gulando sanciones claras a quienes cometan estos delitos.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora Sofía Morales.

La señora MORALES.- Buenas tardes a la señora Presidenta y a los honorables colegas.

Soy la senadora Sofía Morales y estoy a favor de este proyecto de ley, ya que busca reconocer la violencia digital como una forma de violencia de género.

En Chile la ley N° 20.066 sanciona la violencia intrafamiliar, entendida como aquella ejercida entre familiares, convivientes, cónyuges o exparejas que hayan vivido juntos. Sin embargo, esta ley presenta vacíos, pues se enfoca solo en el entorno físico y familiar, sin considerar el daño que puede generarse en el espacio digital.

Esta propuesta se alinea con dicha ley al ampliar la protección a víctimas en contextos no cubiertos, como relaciones sentimentales previas -sin convivencia-, e incluye a agresores conocidos o anónimos, como exparejas o personas que actúan bajo identidades falsas fuera del hogar.

Es por esto que doy mi voto a favor.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora Valentina Mosqueira.

La señora MOSQUEIRA.- Muy buenos días, señora Presidenta.

Mi nombre es Valentina Mosqueira y mi postura es a favor, ya que considero que la implementación de la ley, como medida punitiva y preventiva, es fundamental.

Encuestas como la de violencia di-

gital de 2023 muestran que de 1.626 personas encuestadas, unas 528 han sufrido violencia de género digital y, sin embargo, en solo el 17 por ciento ello fue denunciado. Esto refuerza la necesidad de legislar sobre temas como el *doxing* y el hostigamiento.

Además, de ser aprobada, llenaría los vacíos que dejó la ley N° 21.675 en cuanto a delitos digitales.

Sin embargo, esta normativa debería incluir un artículo que aborde el tema de los *deepfakes*, ya que causan un daño similar o igual al de imágenes reales.

También es preocupante que, aunque se abordan ayudas legales a las víctimas, no se contempla apoyo en salud mental, siendo este un aspecto crucial ante el impacto psicológico que estos delitos generan.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador Erick Ocares.

El señor OCARES.- Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, señora Presidenta y honorables colegas.

Soy el senador Erick Ocares y estoy en contra de este proyecto de ley.

Este proyecto intenta responder a una forma brutal de violencia, pero lo hace con normas frágiles, mal construidas y difícilmente aplicables.

El contenido íntimo se viraliza en segundos y victimarios muchas veces operan desde el anonimato, incluso fuera del país.

No hay herramientas reales para perseguir de forma efectiva a estos victimarios.

Prometer justicia sin medios concretos genera frustración por parte de las

víctimas.

Esta ley no previene, no repara y mucho menos detiene el daño una vez causado: es una respuesta simbólica frente a un problema real.

Lo que se necesita es una cooperación internacional efectiva, desarrollo de tecnologías para rastrear y bloquear contenidos, y una estrategia de prevención basada en la educación digital.

Yo no rechazo este problema, sino que rechazo esta solución falsa.

He dicho.

Muchas gracias.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora Izabella Orellana.

La señora ORELLANA.- Muy buenas tardes, señora Presidenta.

Presento una postura en contra.

Esta ley busca proteger contra la violencia digital, pero tiene varias fallas importantes.

Primero, se enfoca en castigar, pero no en educar sobre el uso responsable de las redes sociales ni la privacidad digital. Sin educación, los problemas continuarán.

Segundo, no establece cómo ayudar a las víctimas. No se mencionan medidas como apoyo psicológico, acompañamiento legal o reparación. Solo castigar no es suficiente sin protección ni reparación.

Tercero, tiene varios vacíos sobre su aplicación.

¿Qué pasa si las imágenes se filtran desde otro país, si la cuenta es anónima o si el contenido íntimo proviene de un hackeo o de algún otro medio ilegal, si en ambos casos no se puede identificar al agresor?

Finalmente, las definiciones de de-

litos como hostigamiento o *doxing* son muy generales, lo que puede generar confusión o acusaciones sin pruebas claras.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al señor senador Ignacio Pacheco.

El señor PACHECO.- Buenas tardes, señora Presidenta y honorables colegas.

Mi nombre es Ignacio Pacheco y mi postura es a favor.

Estoy de acuerdo con la propuesta de ley, ya que cualquier tipo de violencia digital debe ser sancionada debido a que cualquier persona puede ser víctima, principalmente si se trata de una niña, un niño o un adolescente.

Actualmente se dan muchos casos de parejas que, una vez terminada su relación y por causar daño, publican fotos o videos íntimos de sus exparejas, provocando a la víctima problemas psicológicos, baja autoestima, depresión y dificultad para relacionarse con otras personas.

Hoy en día esto no estaba considerado como delito y cada vez se conocen más casos de personas que han sido víctimas, especialmente mujeres.

La propuesta de ley también considera el hostigamiento y el *doxing*, el cual se ve mucho en las redes sociales, sobre todo en las llamadas “funas”. Y esto pasa porque las personas se esconden a través de una computadora o un teléfono celular, bajo el anonimato, y pueden hacer mucho daño a las víctimas, sin tener ninguna sanción.

Gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al señor sena-

dor Vicente Pasten.

El señor PASTÉN.- Buenos días, señora Presidenta y honorables colegas.

Quiero invitar a mis compañeros senadores que al votar por esta ley tengan en cuenta la N° 21.459, que penaliza la obtención y divulgación de información personal.

También en nuestro Código Penal se sanciona a través de la pena de reclusión menor y una multa de 50 a 500 UTM.

Además, se considera que la ley debería apuntar a proteger a cada ciudadano, en particular a todos los menores de edad y no solo a los menores de catorce años, al ser fácil víctima de acoso, hostigamiento y otros.

Por esto mismo, me encuentro en contra de este proyecto de ley.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador Clemente Poblete.

El señor POBLETE.- Saludos, Presidenta, y honorables colegas.

Mi postura es de abstención, porque, si bien es lo correcto sancionar a la gente que ciberacosa, así como también evitar que inciten a otros a cometer este tipo de actos, lo cual otorga cierta protección a aquellos que utilizan este medio de información, carece de pequeños detalles, como, por ejemplo, ¿qué ocurre cuando el involucrado cumple su tiempo de sanción? Porque podría repetir dicha falta o incitar a otros a cometer este tipo de actos.

Yo planteo que deberían restringirles el acceso a internet, redes sociales u otros.

Por otra parte, no se especifica qué

ocurre si la imagen es generada por inteligencia artificial o utiliza como base imágenes reales, como en casos conocidos.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora María Francisca Pottstock.

La señora POTTSTOCK.- Buenas tardes, Presidenta.

Mi nombre es María Francisca Pottstock y mi posición es a favor, basada en la defensa de las víctimas que, sin esta, se han encontrado desprotegidas en relación con la acción legal que se puede tomar en un caso de esta medida, debido a que, si bien existen caminos para abordar la situación con la ley N° 21.675, que busca cubrir delitos hacia la mujer, se ve deficiente en este ámbito cuando se realiza a través de una red social o de inteligencia artificial, la cual actualmente se encuentra sin manera de sancionar.

Esta propuesta expone la posibilidad de abarcar de mejor forma estos casos y representa una solución a los vacíos existentes por la falta de leyes para este tipo de delitos, respaldando a la víctima y sancionando debidamente a los acusados.

Por eso, estoy a favor de este proyecto de ley.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora señora Sofía Ramírez.

La señora RAMÍREZ.- Muy buenas tardes, Presidenta y honorables colegas.

Estamos a favor de este proyecto de ley, ya que la violencia digital debe ser considerada como delito, porque durante los últimos años estas situacio-

nes han aumentado bastante a nivel mundial y son millones las personas que se declaran víctimas de violencia digital.

Cabe destacar que una cantidad considerable de niños y adolescentes también han sido víctimas, incluyendo la divulgación de contenido íntimo.

La violencia digital provoca graves consecuencias en sus víctimas, como problemas psicológicos, por lo que resulta fundamental y necesario que la violencia legal se incluya como delito y sea sancionada.

Además, nos gustaría que se agregaran y aclararan ciertos puntos de la ley.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora señora Helena Reyes.

La señora REYES.- Buenas tardes, señora Presidenta y honorables colegas.

Mi nombre es Helena Reyes y me presento a favor de esta propuesta de ley porque hace frente a problemas importantes en internet hoy en día, además de sancionar la difusión de contenido íntimo sin consentimiento.

La nueva ley incluye delitos como el *doxing* y el hostigamiento digital, que son muy comunes en la actualidad, en especial hacia las mujeres, quienes son las principales víctimas, por lo que también considero prudente la inclusión de este delito como uno de violencia de género.

La ley aumenta las penas cuando las víctimas sean menores de edad o cuando el agresor tenga una relación previa, ya sea amorosa o sexual, con la persona afectada.

Al incluir estos delitos, la ley se adapta mejor a los riesgos de la era digital y protege a las personas, especialmente a las mujeres, de la violencia en línea.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora señora Florencia Santander.

La señora SANTANDER.- Buenos días, Presidenta.

Soy la señorita senadora Florencia Santander y estoy de acuerdo con esta futura ley, ya que me parece excelente que se aclare cómo funciona la sentencia al agresor y si se puede llegar a subir las penas con ciertas condiciones.

De acuerdo con esto, quiero agregar como refuerzo que en Chile hay un gran porcentaje de ciudadanos que normalizan el ciberacoso.

Al poner una ley como esta, los habitantes tendrán más en cuenta que si hacen algo indebido les traerá consecuencias.

En Chile ha habido varios casos de ciberacoso. Por ejemplo, en la región Metropolitana en el 2023 se registró un 46 por ciento de ciberacoso en jóvenes entre los quince y diecinueve años, y un 28 por ciento de la población entre veinticinco y veintinueve años declaró haberlo sufrido.

En conclusión, gracias a esta futura ley podremos dar inicio a un gran cambio en el ciberespacio de Chile.

Es por esto que estoy a favor.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador señor Sebastián Soto.

El señor SOTO.- Muy buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, el senador Sebastián Soto, estoy a favor de este proyecto, porque cierra vacíos en el Código Penal que hoy permiten la impunidad en conductas gravemente lesivas como la difusión no consentida de material íntimo y el hostigamiento digital.

Algunos dicen que esta futura ley podría afectar la libertad de expresión, pero esto no es así.

Este proyecto de ley sanciona actos que dañan derechos fundamentales, como la privacidad y la integridad psicológica, sin limitar opiniones legítimas que respetan la libertad de expresión. Rige el principio de lesividad.

También el proyecto ha sido cuestionado por su falta de precisión, pero sus definiciones son claras. Exige afectación grave y conducta reiterada, lo que da certeza jurídica y evita interpretaciones abusivas, respetando el principio de legalidad.

Asimismo, hay quienes se ponen en el caso de que el victimario se encuentre fuera del país y no sea ciudadano chileno. En este caso entra en juego el principio de territorialidad de las leyes, el cual establece, que si alguien que no es ciudadano comete un delito, no se le puede castigar, debido a que, valga la redundancia, no es ciudadano.

Entonces, si no es ciudadano y no lo podemos castigar, ¿de qué manera quieren que lo penalicemos?

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra al senador señor Manuel Valdés.

El señor VALDÉS.- Muy buenos días, señora Presidenta y honorables presentes.

Soy el senador Manuel Valdés y mi posición es a favor.

La iniciativa representa un avance significativo en la seguridad y prevención de ataques digitales en un contexto donde este tipo de acciones se han vuelto comunes y masivas.

Sin embargo, el proyecto presenta vacíos que podrían ser aprovechados por los agresores.

Uno de ellos es la producción de contenido con inteligencia artificial. Aunque el proyecto de ley expresa sancionar la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, no contempla el caso específico de los llamados "deepfakes".

Otro punto crítico es la evasión legal desde el extranjero. Muchas plataformas tienen presencia internacional y, si el delito se cometiese en otro país soberano, se requeriría un proceso de extradición.

Además, no todas las plataformas exigen datos reales a los usuarios. Identificar al agresor podría ser inviable. Estos vacíos comprometen la eficacia de la ley.

Por ello, proponemos tipificar el uso de deepfakes como delito y crear una unidad especializada en ciberseguridad que investigue y persiga estos casos, incluso a nivel internacional, para conservar la ley y así mantener el orden digital.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la senadora señora Camila Valle.

La señora VALLE.- Buenos días, señora Presidenta y presentes.

Estoy a favor del proyecto de ley. Apoyo la tipificación y sanción de la violencia digital, ya que ello es esencial para proteger a las personas de conductas dañinas en el entorno vir-

tual y representa un avance significativo de los derechos en el ámbito digital.

Sin embargo, considero que debe ampliarse la definición de violencia digital para incluir, por ejemplo, la creación y difusión de videos manipulados, como los generados con inteligencia artificial, que buscan desacreditar, humillar o extorsionar a la víctima.

También es fundamental incorporar la responsabilidad de quienes, sin ser los autores directos, participan en la difusión de estos contenidos, ya que muchas veces amplifican el daño de forma considerable.

Estas personas deberían ser sancionadas y se debería establecer la obligación de denunciar cuando se acceda a este tipo de material.

El proyecto debe poner énfasis en la concientización y prevención, porque para enfrentar la violencia digital no solo se requiere de sanción sino también de educación.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Se abre la votación.

*(Durante la votación).*

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Bien.

A continuación, se va a consultar a cada una de las senadoras y los senadores por su opción de voto, la cual puede ser "apruebo", "rechazo" o "abstención".

Normalmente las votaciones son de carácter electrónico, es decir, se realizan desde el pupitre.

Sin embargo, ahora vamos a hacerlo a través de otra modalidad, que también contempla el Reglamento del Senado, que es la votación nominal.

Les vamos a consultar a cada una

de las senadoras y los senadores por su opción de voto, para que nos digan si votan a favor, en contra o se abstienen.

La senadora señora Emilia Aguiar, ¿cómo vota?

La señora AGUIAR.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Renato Ahumada, ¿cómo vota?

El señor AHUMADA.- Rechazo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

La senadora señora Ignacia Anabalon, ¿cómo vota?

La señora ANABALÓN.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

La senadora señora Katary Antai Ulloa, ¿cómo vota?

La señora ULLOA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Bárbara Becerra, ¿cómo vota?

La señora BECERRA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Isabella Bravo, ¿cómo vota?

La señora BRAVO.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

La senadora señora Sara Camps, ¿cómo vota?

La señora CAMPS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Amalia Campusano, ¿cómo vota?

La señora CAMPUSANO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

El senador señor Damián Carrasco, ¿cómo vota?

El señor CARRASCO (don Damián).- Rechazo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

El senador señor Javier Carrasco, ¿cómo vota?

El señor CARRASCO (don Javier).- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor José Carvaljal, ¿cómo vota?

El señor CARVAJAL.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Francisco Cea, ¿cómo vota?

El señor CEA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Iveth Colil, ¿cómo vota?

La señora COLIL..- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Gabriel Gaete, ¿cómo vota?

El señor GAETE.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Diego González, ¿cómo vota?

El señor GONZÁLEZ.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Samuel Hernández, ¿cómo vota?

El señor HERNÁNDEZ.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Camila Herrera, ¿cómo vota?

La señora HERRERA.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Ayelen Huentelemu, ¿cómo vota?

La señora HUENTELEMU.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A favor.

La senadora señora Antonia Jerez, ¿cómo vota?

La señora JEREZ.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario Ge-

neral).- A favor.

La senadora señora Valeria Labrín, ¿cómo vota?

La señora LABRÍN.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Vicente Mena, ¿cómo vota?

El señor MENA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En contra.

El senador señor Felipe Meneses, ¿cómo vota?

El señor MENESSES.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Sofía Morales, ¿cómo vota?

La señora MORALES.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Valentina Mosqueira, ¿cómo vota?

La señora MOSQUEIRA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Erick Ocares, ¿cómo vota?

El señor OCARES.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Izabella Orellana, ¿cómo vota?

La señora ORELLANA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Ignacio Pacheco, ¿cómo vota?

El señor PACHECO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Vicente Pas-tén, ¿cómo vota?

El señor PASTÉN.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Clemente Poblete, ¿cómo vota?

El señor POBLETE.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora María Francisca Pottstock, ¿cómo vota?

La señora POTTSTOCK.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Sofía Ra-mírez, ¿cómo vota?

La señora RAMÍREZ.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Helena Reyes, ¿cómo vota?

La señora REYES.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Florencia Santander, ¿cómo vota?

La señora SANTANDER.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Sebastián Soto, ¿cómo vota?

El señor SOTO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El senador señor Manuel Val-dés, ¿cómo vota?

El señor VALDÉS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La senadora señora Camila Valle, ¿cómo vota?

La señora VALLE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La señora Presidenta, senado-ra Amparo Duchens, ¿cómo vota?

La señora DUCHENS (Presidenta).- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Alguna señora senadora o algún señor senador no ha emitido su voto?

La señora DUCHENS (Presidenta).- Terminada la votación.

**—Se aprueba en general y en par-ticular el proyecto (22 a favor, 10 en contra y 5 abstenciones), deján-do-se constancia de que se cumple el quorum constitucional respectivo.**

Votaron por la afirmativa las seño-ras Anabalón, Becerra, Camps, Cam-pusano, Huentelemu, Jerez, Labrín,

Morales, Mosqueira, Pottstock, Ramírez, Reyes, Santander, Ulloa y Valle y los señores Carvajal, González, Hernández, Meneses, Pacheco, Soto y Valdés.

**Votaron en contra** las señoras Bravo, Colil, Orellana y los señores Ahumada, Carrasco Ceballos, Carrasco Fuentealba, Cea, Mena, Ocares y Pastén.

**Se abstuvieron** las señoras Aguiar, Herrera y Duchens y los señores Gáete y Poblete.

La señorita DUCHENS (Presidenta).- Aprobado el proyecto de ley.

Se despachará al Presidente de la República para su promulgación.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 12:53.**

Rodrigo Obrador Castro  
Jefe de la Redacción

**ANEXO****EVALUACIÓN DE PROGRAMA SENADORAS Y SENADORES POR UN DÍA**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Espero que les haya gustado esta experiencia. Y nuevamente les doy la bienvenida a este espacio histórico de la república y de nuestro país.

En este lugar, donde están sentados ustedes, hasta el año 1973 se realizaban las sesiones de sala del Senado y en estos lugares se sentaron importantes y destacados exparlamentarios y ex parlamentarias de nuestro país: ex Presidentes de la República, como Arturo Alessandri, Eduardo Frei, Salvador Allende, también fueron senadores y ocuparon estos espacios que ustedes están ocupando hoy día. Pablo Neruda, que es premio nobel de literatura, también fue senador de la república y también ocupaba un espacio en este sector donde están sentados ustedes.

Así que este es un edificio patrimonial con un valor histórico importante y también con un patrimonio histórico, cultural y pictórico a través de las obras que ustedes ven en los pasillos de importantes pintores nacionales y extranjeros.

Los murales que cubren esta sala de sesiones son históricos y fueron restaurados el año pasado y este año, como también el mural que está en el Salón de Honor, que representa el descubrimiento de Chile, de Pedro Subercaseaux.

Aprovecho también de darle la bienvenida al equipo docente que ha acompañado hoy día a los alumnos, que, sin duda, se ve que han tenido una muy buena preparación de los argumentos que dieron tanto para sostener su voto a favor, en contra o para abstenerse en este proyecto de ley. Estos eran completamente atendibles, fundados, y eso da cuenta de que hubo una preparación y un estudio del tema importante.

Particularmente le damos la bienvenida a don José Luis Avilés, quien es el rector del colegio y que hoy día acompañó a los alumnos; a Niza Duarte, a Manuel Calderón y a César Abarca, que son parte del equipo docente del colegio.

Muchas gracias,

Y muchas gracias también por la dedicación que ustedes les dieron a sus alumnos para prepararlos y traerlos hoy día a esta actividad.

A mí me gustaría presentarles a quienes están en la sala.

En la testera de la sala del Senado, acá, en Santiago, y en Valparaíso, donde son ahora las sesiones de sala, se ubica el Presidente o Presidenta del Senado, y el Vicepresidente o Vicepresidenta, en su caso.

En este lugar está el Secretario General, que soy yo, que ocupo este espacio dentro del Senado y soy el ministro de fe de la sala y también colaboro con la Mesa en la presentación y en la relación de los proyectos, así como en la aplicación del reglamento, cuando hay dudas respecto a situaciones que se plantean en la tramitación legislativa.

A mi derecha, en la sala, está la Oficial Mayor, que hoy día no está, y en su lugar se encuentra don Rodrigo Suazo ocupando este espacio.



También está, como Prosecretaria, Carolina Arcil. Ella es abogada profesional de Secretaría.

También nos acompañan desde el área de la Redacción.

La Redacción de Sesiones es un departamento del Senado que registra los debates de los proyectos de ley que se dan en la sala. Y eso conforma o pasa a formar parte de la historia de la ley para efectos de saber qué es lo que se discutió, cuál es el sentido que se le dio a algunas normas, para que estas puedan ser después interpretadas al momento de aplicar la ley y, sobre todo, las puedan interpretar los jueces cuando les corresponda conocer de conflictos jurídicos a propósito de diversas visiones o formas de interpretar la ley.

Hoy día nos acompaña don Gregorio Robles, don Mario Muñoz, don Claudio Andrade y don Javier Tudezca, del Departamento de Redacción. Ellos realizan esta labor también allá, en la sala de sesiones del Senado en Valparaíso.

También, para efectos de difundir la labor legislativa, nosotros tenemos una Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones que está integrada tanto por el área de Relaciones Públicas, Prensa, Redes Sociales y también TV Senado.

Hoy día nos acompañan Gonzalo Cortés y Karin Pozo, quienes han estado registrando las imágenes y fotografías de esta actividad.

En la Unidad de Audio está Giselle Kiessling, Gilio Moreno y Nelson Duarte.

Y bueno, obviamente, toda esta labor se hacía original y normalmente de manera manuscrita, con documentos impresos. Se sacaba copia de estos, y tampoco había muchos sistemas de audio, es decir, los debates eran a viva voz.

Sin embargo, producto de la evolución tecnológica, hoy día nosotros tenemos un área de Tecnologías de la Información que nos da un soporte informático para realizar esta labor.

En las pantallas que ustedes tienen enfrente se ven todos los documentos digitalizados para que los senadores puedan trabajar y discutir.

Y a partir de eso también se generan varios efectos secundarios positivos, es decir, ya no hay un consumo de papel como el que se utilizaba con anterioridad; las votaciones son de carácter electrónico; los documentos están digitalizados e inmediatamente quedan publicados, una vez que se suben a las plataformas del Senado.

Y de la unidad de Tecnologías de la Información, hoy día nos acompañan Eric Meneses y Luis Soto, quienes están por allá, a nuestra izquierda.

Estas actividades se realizan con el apoyo, organización y coordinación de la unidad de Vinculación y Participación Ciudadana. De esta unidad hoy día nos acompañan Rocío Villalobos, Nayaret Inaipil, Catalina Ellies, Luis Conejeros, Natalia García-Huidobro, Jessica Soto y don Rodrigo Suazo, que es el jefe de esta área y con quien, probablemente, ustedes tuvieron el primer contacto para poder participar y venir acá, al Senado.

También la Corporación tiene un área legislativa, integrada por Redacción de Sesiones, Secretaría y Comisiones, que está fundamentalmente conformada por abogados que se han incorporado al servicio y apoyan en el proceso de la generación de la ley a los senadores, tanto en comisiones como en la sala. Ellos

tienen el conocimiento técnico y el manejo reglamentario para regular el proceso legislativo, los debates, las discusiones y también registrar las votaciones que se dan tanto en las comisiones como en la sala.

Hoy día nos acompañan Luis Díaz y Fernanda Esteban, que son abogados ayudantes de comisiones y trabajan con los secretarios de comisiones en el Senado.

De TV-Senado, está don Rodrigo Sotelo, quien ha permitido registrar -está allá arriba con su cámara- la actividad que se ha realizado hoy día.

También, como indiqué, desde la Secretaría, que es el área que trabaja directamente con el Secretario General y brinda el apoyo a la sala, está con nosotros Carolina Arcil, quien es abogada de esa área.

No sé si se me quedó alguien en el tintero, pero este es el equipo que hoy día nos acompaña, que en el fondo es una réplica de los equipos que trabajan en la sala del Senado.

Ahora le doy la palabra a Carolina, y después se las daré a ustedes, a los profesores, para que podamos interactuar y evaluar esta actividad.

La señora ARCIL (Prosecretaria).- Gracias, Secretario.

A estas alturas ya, buenas tardes a todos.

Bienvenidos al Congreso Nacional, al Senado. La idea es que vayan conociendo un poquito más de lo que nosotros hacemos acá; cuál es la labor de los senadores, que los representan a ustedes, y la forma en que se legisla, que muchas veces no es conocida por toda la ciudadanía.

Los queremos escuchar a ustedes. Cuéntenos qué sintieron, qué les pareció el edificio, qué les pareció la experiencia, qué les llamó más la atención.

¿Se lo imaginaban así o se lo imaginaban diferente? No sé si alguien quisiera compartir la experiencia que ha vivido hoy.

Tiene la palabra Erick Ocares.

El señor OCARES.- Hola, muy buenas.

Sinceramente, en esta experiencia, más que nada en el discurso, se nota cierta presión. Por mi parte, sentí eso. Ahora estoy más calmado.

Esta instancia es magnífica. Al llegar, sinceramente, imagino que todos mis compañeros compartieron la emoción, el asombro que sentí al ver esto. Es precioso, algo inimaginable.

Por eso, quiero agradecer a los profesores, al rector, por ayudarnos y permitirnos esta instancia, que es sumamente positiva para nuestro desarrollo y, sinceramente, algo que nunca creí que iba a vivir.

En sí, el trabajo que tuvimos fue, en muchos aspectos, arduo, para intentar que esto saliera de la mejor forma posible. Yo creo que salió de la mejor manera que se pudo. Se cumplió el objetivo que teníamos todos y hasta se superaron, al menos por mi parte, las expectativas que tenía.

Muchas gracias.

La señora ARCIL (Prosecretaria).- Muchas gracias, Erick.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Izabella, parece que había pedido la palabra.

La señora ARCIL (Prosecretaria).- Le damos la palabra altiro a Izabella.

Antes, quería coincidir con Erick en algo que también había dicho el Secretario: ¡muy preparados ustedes! Asumo que deben haber estado estudiando el proyecto, viendo la materia.

En otras oportunidades nos han dicho: “A veces tenemos que argumentar en contra”. Eso es un poco lo que hacemos los abogados también, que a veces, aunque pensemos de alguna manera, si tenemos que argumentar otra posición, debemos prepararnos para buscar el resquicio, buscarle el ángulo.

Los felicito porque lo supieron hacer.

Izabella, ¿nos querías comentar algo?

La señora ORELLANA.- Desde mi visión personal, a mí me superó esta experiencia, porque fue mucho más de lo que yo esperé. Fue una experiencia que jamás pensé que iba a tener en mi vida. Es como algo fascinante para mí.

El edificio es superbonito, me encantó. ¡Increíble!

Además, esta oportunidad es algo que me hace sentir muy feliz. Estoy muy exaltada por todo esto.

Poder sentir la experiencia de lo que se siente ser senador es algo que yo no tenía completamente comprendido. Yo decía “¡Ah!, hacen las leyes”, pero vivirlo es una experiencia completamente diferente; es algo que me hace sentir de verdad muy feliz.

Les quiero dar las gracias a usted y a todos los que están aquí por darnos la experiencia, por dejarnos vivir esto, porque es algo que pueden hacer muy pocas personas, un número acotado de gente.

Me siento muy feliz por esto.

Muchas gracias.

La señora ARCIL (Prosecretaria).- Muchas gracias, Izabella.

Esa es la idea. Queremos que cada uno de ustedes se sienta importante. Y es relevante para el Senado que cada uno de ustedes lo conozca.

¿Alguien más quiere compartir su experiencia?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Está Bárbara Becerra; luego, Vicente Mena.

Tiene la palabra Bárbara Becerra.

La señora BECERRA.- El edificio es muy hermoso, en verdad. Tiene una historia demasiado extensa y es muy precioso, realmente, con todos los detalles que tiene, las pinturas y las historias detrás de ellas.

Y de la experiencia, no tengo algo muy diferente que decir de lo que han dicho mis compañeros. Es una experiencia que nos entrega un mayor conocimiento de lo que es ser senador, porque antes yo no tenía mucho conocimiento de ello. Yo decía “Ah, discuten las leyes y pelean”, no mucho más.

Ahora sé que trabajan más de lo que pensé: tienen que aprender, tienen que ir aprendiendo a la larga para poder discutir bien las leyes, se tienen que ir actualizando.

Muchas gracias por la experiencia. En verdad, fue muy bonita.

Realmente, no todos tienen el privilegio de conocer este lugar y de poder edu-

carse sobre cómo es este oficio.

Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Tiene la palabra Vicente Mena.

El señor MENA.- Orgullo: eso es lo que siento por los compañeros, porque nos estuvimos preparando por dos semanas, algunos por más. Nos juntábamos todos, repasábamos las leyes. Veíamos que cada uno tenía su posición y, aun así, trabajamos como un equipo. Y llegamos a esta instancia, a este lugar donde se marcó la historia en algún momento, ¡se marcó la historia de Chile!

Eso es importantísimo, no solo pensando como un ciudadano, sino entendiendo que estamos en los mismos lugares -como lo había dicho antes usted- donde estuvieron personas que influyeron en el país, que fueron importantes.

Todo lo que me genera a mí eso -y espero que lo mismo les genere a los demás- es orgullo, tanto por lo que hicimos nosotros como por lo que esto implica.

Tal vez de aquí pueda salir algún senador, tal vez de aquí pueda salir algún ciudadano ejemplar.

El que sepamos cómo es algo que mucha gente no tiene ni idea, en un lugar tan importante como este, lo único que me genera es orgullo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Tiene la palabra Camila Herrera.

La señora HERRERA.- Yo estoy demasiado agradecida con todos ustedes.

También estoy muy agradecida con mis compañeros, por ser bastante buenos debatientes. Hay gente que se ha metido a debate; no la conozco hace mucho, y dio muy buenos argumentos. En verdad, estoy muy impresionada.

La infraestructura, hermosa; la comida, muy rica; las personas de aquí, superagradables, y nos ayudaron mucho. Estoy demasiado agradecida.

Me da mucho gusto estar aquí con todos mis compañeros de debate. Espero tener más oportunidades como esta para ir aprendiendo cada vez más.

Y digo lo mismo que mi compañero Vicente: también creo que de aquí podría salir algún senador.

Yo tampoco conocía este trabajo, e igualmente decía: "Ah, no es nada". Pero, en realidad, ahora que lo veo y trabajé en mis argumentos, realmente me impresiona.

Espero que otros colegios y otras comunidades de debate también puedan tener esta misma instancia para aprender, paso a paso, porque estas salidas son muy buenas, de verdad, ¡demasiado buenas!

Muchas gracias por invitarnos y ser tan agradables con nosotros.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Tiene la palabra Vicente Pastén.

El señor PASTÉN.- Quiero decir que me encuentro en mi último año de colegio y me acuerdo de que la última instancia que se dio para salir fue en sexto básico.

Entonces, considero importante que se den este tipo de instancias para todos los cursos a fin de que puedan aprender y comprender el funcionamiento de nuestro sistema de cierta manera, y también que podamos entender cómo funciona el día a día de la vida de un senador.

Me parece que estas instancias son importantes para educar acerca del rol

cívico del Poder Legislativo.

Por eso considero relevante que sea una experiencia variada, y no de un curso en específico, para que se dé esta oportunidad de aprender.

Eso.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Tiene la palabra Samuel Hernández.  
El señor HERNÁNDEZ.- Hola.

Yo, al igual que muchos de mis compañeros, quiero agradecer demasiado esta instancia, en especial por todo el conocimiento que nos entregaron, toda la historia que nos contaron y todas las explicaciones que nos dieron sobre lo que es el trabajo legislativo. Es algo de lo que yo no sabía y, al parecer, muchos de mis compañeros tampoco.

Agradezco también toda la paciencia que nos tuvieron, porque imagino que igual debe ser complicado preparar toda una lección sobre lo que significa hacer una ley para personas que no están estudiando leyes.

Quiero agradecer mucho toda esa paciencia, todo ese tiempo y también las libertades que nos han dado para poder estar acá, para tomar fotos y todo eso.

Esta es una experiencia muy especial para muchas personas.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias a ti.

También quiere hablar la Vicepresidenta, Helena Reyes.

La señora REYES (Vicepresidenta).- Yo también quiero agregar mis agradecimientos, tanto a todas las personas que están aquí, que planearon el evento, como a nuestros profesores y al rector del colegio, quienes nos permitieron venir a esta instancia.

Yo, personalmente, tampoco conocía mucho qué se hace en el Senado o en el Congreso, y tampoco conocía muchos de los datos que nos dieron al inicio del tour o durante la comisión.

Me honra mucho estar rodeada de personas que realmente trabajan legislando, que trabajan dentro del Senado y del Congreso. También me honra estar sentada o estar en el espacio donde muchas personas importantes, tanto presidentes como senadores, legislaron en el pasado.

Me siento muy honrada de poder estar aquí hoy, y ojalá se pueda repetir de nuevo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Tiene la palabra la Presidenta, Amparo Duchens.

La señora DUCHENS (Presidenta).- Nosotros, como academia, de verdad nos preparamos mucho; nos quedamos varias horas después de clase, nos preguntábamos entre nosotros y tratábamos de darnos un mejor feedback. En fin, preparamos bastante este debate para que saliera lo mejor posible.

Me gustaría agradecer a todos los presentes por el esfuerzo, por la invitación, porque de verdad a veces como estudiante cuesta mucho organizar los tiempos.

Comparto la opinión con Vito, porque estamos en cuarto medio y es muy bonito esto. Me voy muy contenta sabiendo que estas instancias pueden repetirse

en algún futuro, no solo para nosotros, sino también para los demás jóvenes de Chile.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Muchas gracias.

No sé si alguien más quiera intervenir antes del rector.

Tiene la palabra Damián Carrasco.

El señor CARRASCO (Damián).- Muchas gracias.

Puede sonar un poco repetitivo, pero creo que hay que dejar muy en claro que estas oportunidades son privilegios, porque no todos pueden acceder a esta actividad, no todas las personas pueden tener esta oportunidad. Estamos con gente que realmente trabaja en esto y nos encontramos en un edificio donde han pasado muchas cosas, y no todos tienen acceso a esto.

Muchas gracias a todos, porque igual entiendo que representa un tiempo muy grande para ustedes, un tiempo muy grande para nosotros y también para los funcionarios de nuestro colegio. Ustedes podrían estar haciendo muchas otras cosas, pero están aquí intentando divulgar este conocimiento a nosotros.

Considero que es superimportante, porque es más difícil aprenderlo en teoría -mucha gente no lo aprende- que vivirlo.

Y, en segundo término, me dirijo a mis compañeros. Sé que para muchos es su primera vez haciendo algo distinto de una disertación en el colegio. Esta es una actividad muy diferente. Y, aun así, todos los aquí presentes se atrevieron a hacerla, sin importar cómo hubiese salido, así que estoy muy orgulloso por ellos y por la gente que nos rodea.

Muchas gracias a ustedes por el apoyo.

Y ojalá se pueda repetir esta experiencia con la mayor cantidad de personas posible.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Muchas gracias.

El rector me había pedido la palabra.

Por favor.

El señor AVILÉS (rector del Colegio Pedro de Valdivia-Peñalolén).- Muy buenas tardes.

Bueno, uno podría referirse a muchas situaciones en este momento.

Yo estoy muy contento y orgulloso de que ustedes como estudiantes hayan podido vivir esta experiencia, pero sepan que para nosotros tampoco es menor.

Nosotros en el colegio buscamos formar hombres y mujeres protagonistas de la historia. Más que el conocimiento, que lo pueden adquirir en cualquier parte, queremos que sean personas con actitud de construcción de una sociedad justa y solidaria, como la que queremos construir en el país.

Por lo tanto, para nosotros una experiencia fundamental de aprendizaje es el estar y el hacer en los lugares.

Y paso a la segunda parte.

Es un tremendo privilegio que hayamos tenido esta experiencia en el alma legislativa de la nación. No es menor. Tal como decía el Secretario, en este lugar han pasado muchas cosas que han cambiado la historia de Chile, una historia

luminosa y de muchas sombras por largos años también.

Por lo tanto, aquellos que no creen en la juventud, que no es mi caso ni el nuestro como docentes, les digo que tenemos que confiar en que la historia va a cambiar y va a ser mejor cada día porque ustedes son mejores personas cada día y tienen una mente abierta, brillante, luminosa y llena de esperanza, que a nosotros como adultos muchas veces se nos nubla.

Probablemente en este salón hubo muchas discusiones, pero ciertamente cambiaron la historia de Chile. Y creo que Chile hoy es un mejor país que años atrás. ¿Por qué? Porque hubo gente que aquí se la jugó por las leyes que conducen el país.

Quiero agradecer especialmente, por medio de su persona, señor Secretario, a todo el Senado. Tal como dijo uno de nuestros estudiantes, sorprende gratamente, como para transmitirlo, el tiempo dedicado para un grupo, un puñado de estudiantes, y estar aquí usted en persona y todo el personal presente. ¡Impresiona muchísimo! Es algo muy potente para transmitir a la ciudadanía: están puestos con este país; si no, serían puras palabras, puros discursos, puras noticias, puro comentario virtual.

Sin embargo, estamos aquí, chiquillos, en el Senado, con las personas que nos han acogido con tanto cariño.

¡Muy impresionados y muy agradecidos por la acogida!

Yo les quiero pedir a mis estudiantes y a mis profesores que le den un fuerte aplauso a todo el personal del Senado que nos ha recibido esta tarde.

(*Aplausos prolongados en la sala*).

Y para terminar, quiero decir que todos los que estamos aquí, adultos, más adultos, más jóvenes -acá traemos a unos estudiantes bastante jóvenes-, somos habitantes de este país y debemos impulsar la moción de que juntos trabajemos por un país más justo y solidario, porque nos merecemos vivir en un país mejor.

Sigan soñando y a nosotros, que a veces nos opacamos, devuélvanos el brillo en la mirada, porque a veces nos entristecemos o perdemos la esperanza.

Y qué bueno que los hayan escuchado aquí, en el Senado, porque yo creo que muchos hombres y mujeres de buena voluntad trabajan día a día para que eso sea así.

Muchas gracias y buenas tardes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Muchas gracias, rector.

No sé si algún otro profesor o profesora quiera compartir su experiencia o dar su opinión.

El señor ABARCA (profesor).- No me quiero restar de decir algunas palabras, de aprovechar esta oportunidad para hacerlo.

En primer lugar, efectivamente, como todos ya lo dijeron, me sumo al agradecimiento por todo este trabajo. Pero quiero tratar de señalar algo que no se ha dicho.

Damián, que está por ahí, decía: "Es un privilegio". Yo estoy de acuerdo con ello. Y los privilegios tienen responsabilidades. Eso es lo que dice, justamente, el derecho.

Entonces, como bien decía el rector, hoy día ustedes son responsables de contar esto, de masificarlo. ¿Masificar qué? No solo la visita al museo, sino cómo se comprende la política.

Todos estamos de acuerdo en que la política tiene altos y bajos; pero creo que lo que no se dice siempre es que todos tenemos el deber de enaltecerla. En este instante, ustedes pueden ser embajadores del compromiso que cada ciudadano, y ojalá ustedes en el futuro, logre tener a respecto.

Por consiguiente, hay motivos para que se conviertan en eso, sea en su espacio más pequeño, por ejemplo, como líderes en su familia, o, si es factible, para que también sean líderes políticos.

Como se dijo acá, podemos soñar que más de uno de ustedes se atreva a tomar esas responsabilidades. Me parece que hoy día tienen una visión aún más clara de que pueden hacer esto.

Quiero darles las gracias, en particular a ustedes, estudiantes, porque los vi trabajar y comprometerse. Todos los que vinieron acá se sintieron absolutamente responsables.

Y aprovecho para comentarle a la Mesa que simplemente los insté a trabajar de forma independiente. Así que el apoyo que recibieron básicamente se trató de una asistencia, pero ellos fueron capaces de hacer su trabajo por sí mismos, por motivaciones originales.

Muchas gracias por la oportunidad.

Y muchas gracias a ustedes, jóvenes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Muchas gracias a todos y a todas, al rector, a los profesores, por su participación y también por sus palabras y reconocimiento al trabajo que hacen acá las funcionarias y los funcionarios de esta Corporación.

Efectivamente, en el caso de hoy, que tuvimos esta actividad acá, en Santiago, el equipo de Comisiones, los dos abogados que nos acompañan; el equipo de Redacción, vienen de Valparaíso para realizarla. Dedicar tiempo -con mucho gusto, por cierto- y además transmiten el conocimiento y la experiencia que han adquirido a lo largo de años en el trabajo legislativo.

Hacer leyes no es una tarea tan fácil como pareciera que fuera: simplemente dictar una norma. Existe todo un proceso, no solamente de discusión, sino también de técnica legislativa para que se exprese efectivamente en la norma lo que el legislador quiso o lo que surgió en su tramitación.

Este ejercicio, en nuestra mirada, es muy importante hoy día, sobre todo para los jóvenes, para las generaciones futuras, porque aquí, en este espacio, vienen miradas divergentes, vienen intereses distintos, de diversa naturaleza.

Ustedes mismos lo dijeron: a veces lo que ven, conocen o se transmite por televisión son las discusiones, las peleas, que en algunas ocasiones no se dan en los mejores términos. Sin embargo, lo importante es que estas miradas distintas, estas divergencias de intereses, tienen espacios en donde se van a debatir, en donde se van a fundamentar, en donde unos van a tratar de convencer a otros, o no los van a convencer; pero eso siempre ha de realizarse dentro de un marco

de respeto, de sana convivencia, ya que eso permitirá también hacer crecer a nuestra nación y, como ustedes mismos lo han señalado, lograr que Chile sea un país mejor.

Toda esta tolerancia, el respeto, son cuestiones que deben vivirse y practicarse en los distintos espacios.

Tan importante es el espacio del Senado, de la Cámara de Diputados, como el de otras instancias donde los ciudadanos pueden participar; por de pronto, desde los mismos colegios, las directivas, los centros de alumnos, los centros de padres y apoderados; desde las municipalidades; desde las juntas de vecinos. Todas estas son instancias importantes de participación para dar a conocer los puntos de vista de cada ciudadana, de cada ciudadano, siempre en un marco de respeto y de tolerancia.

Así que las palabras que ustedes han señalado a nosotros también nos sirven de aliciente para seguir efectuando este tipo de actividades. Nos reconforta que sean valoradas positivamente por quienes participan en ellas.

Acá, probablemente, les van a entregar una encuesta que hay que responder y compartir, porque queremos ir identificando las brechas de las que debemos hacernos cargo para que esta actividad sea lo más enriquecedora y provechosa posible para cada uno de los colegios o de las distintas organizaciones que vienen acá.

Normalmente estamos realizando actividades con colegios de la región Metropolitana; en Valparaíso, Quinta región; a veces vienen colegios de algunas regiones un poco más lejanas. Pero también nosotros nos trasladamos a las regiones en otra actividad que se llama "Senado en tu sala", donde vamos con los mismos equipos. A veces nos acompañan también algunos senadores de la región respectiva, a realizar estos mismos ejercicios a fin de resolver las inquietudes y transmitir la experiencia y, sobre todo, el conocimiento y el quehacer cívico que se vive en estos espacios.

La educación cívica, la reflexión, la capacidad de discernir lo bueno de lo malo es algo que tenemos que ejercitar permanentemente, y debemos entregar las herramientas para que ese juicio crítico ustedes lo vayan transmitiendo en las distintas instancias, en las diferentes etapas de su vida.

Así que muchas gracias a ustedes, a los profesores, al rector que hoy día vino, el cual es una autoridad importante. Eso demuestra el compromiso del colegio con sus alumnos, que las altas autoridades los estén acompañando en estas instancias.

Muchas gracias por ello, rector.

A continuación, con Natalia García-Huidobro vamos a entregarles un diploma a cada una y a cada uno de ustedes por su participación; en seguida, haremos lo propio con el rector del colegio. Esto, para que lo puedan llevar y colocar allá, en la sala de profesores, o en algún otro espacio que ustedes dispongan.

La señora GARCÍA-HUIDOBRO (funcionaria de la Unidad de Vinculación Ciudadana).- Muchas gracias.

Como dijo el Secretario General, ahora lesharemos entrega a cada uno de

ustedes de un diploma, un reconocimiento por su participación el día de hoy en “Senadoras y senadores por un día”.

Así que, a medida que los vaya llamando, pasan adelante.

Invitamos a los funcionarios de la Redacción de Sesiones del Senado, señores Javier Tudezca, Claudio Andrade, Gregorio Robles y Mario Muñoz. Ellos les entregarán los diplomas a Camila Valle, Manuel Valdés, Sebastián Soto, Florencia Santander, Ignacio Pacheco, Sofía Ramírez, María Francisca Pottstock, Clemente Poblete y Vicente Pastén.

*(Los señores Javier Tudezca, Claudio Andrade, Gregorio Robles y Mario Muñoz, funcionarios de la Redacción de Sesiones del Senado, hacen entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

*(Aplausos en la sala).*

Ahora les pedimos que pasen adelante la abogada y el abogado ayudantes de Comisiones señora Fernanda Esteban y don Luis Díaz, quienes les entregarán los diplomas a Izabella Orellana, Erick Ocares, Valentina Mosqueira, Sofía Morales, Felipe Meneses, Vicente Mena, Valeria Labrín, Antonia Jerez y Ayelen Huentelemu.

*(La señora Fernanda Esteban y el señor Luis Díaz, abogada y abogado ayudantes de Comisiones, hacen entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

*(Aplausos en la sala).*

A continuación, le pedimos que pase adelante la señora Carolina Arcil, abogada oficial de Secretaría, quien hará entrega de diplomas a Camila Herrera, Samuel Hernández, Diego González, Gabriel Gaete, Iveth Colil, Francisco Cea, José Carvajal, Javier Carrasco y Damián Carrasco.

*(La señora Carolina Arcil, abogada oficial de Secretaría, hace entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes mencionados).*

*(Aplausos en la sala).*

Ahora invitamos al señor Raúl Guzmán Uribe, Secretario General del Senado, quien hará entrega de diplomas a Amalia Campusano, Sara Camps, Isabella Bravo, Bárbara Becerra, Katary Antai Ulloa, Ignacia Anabalón, Renato Ahumada, Emilia Aguiar, Amparo Duchens y Elena Reyes.

*(El señor Raúl Guzmán Uribe, Secretario General del Senado, hace entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

*(Aplausos en la sala).*

En seguida, le pedimos al señor Secretario General que se mantenga ahí, en el centro de la sala, y llamamos también al señor Rodrigo Suazo, jefe de la Unidad de Vinculación Ciudadana del Senado, quienes harán entrega de un diploma enmarcado a las autoridades del Colegio Pedro de Valdivia-Peñaolén: a su rector, señor José Luis Avilés, y a los docentes señora Niza Duarte, señor César Abarca y señor Manuel Calderón.

*(El señor Raúl Guzmán, Secretario General del Senado, y el señor Rodrigo Suazo, jefe de la Unidad de Vinculación Ciudadana, hacen entrega de un diploma enmarcado al rector y a los docentes mencionados).*

*(Aplausos en la sala).*

Y para finalizar, invitamos de nuevo al señor Secretario General, al jefe de la Unidad de Vinculación Ciudadana, a todas las funcionarias y a todos funcionarios del Senado, a todas las estudiantes y a todos los estudiantes del Colegio Pedro de Valdavia-Peñalolén y a sus autoridades a ponerse en el centro de la sala de sesiones a fin de sacarse una foto grupal que quede de recuerdo de esta jornada.

*(Posan para una fotografía grupal las autoridades y los funcionarios del Senado, así como el rector, los docentes y los estudiantes que participaron en la jornada de “Senadoras y senadores por un día”).*

*(Aplausos en la sala).*

Muchas gracias a todos por su participación.



